

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL

## CURSO 2016/2017

<b>Elaborado por:</b> José M. Morán García Responsable SGIC	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Calidad de la FENTO	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro
<b>Fecha:</b> 25/01/2018	<b>Fecha:</b> 30/01/2018	<b>Fecha:</b> 31/01/2018
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> Jesús M <sup>a</sup> . Lavado García. Decano. 	<b>Firma:</b> Jesús M <sup>a</sup> . Lavado García. Decano. 

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO .....</b>	<b>10</b>
<b>3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS .....</b>	<b>19</b>
<b>4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR .....</b>	<b>23</b>
<b>5.- PLAN DE MEJORA. ....</b>	<b>23</b>

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (FENTO) de la Universidad de Extremadura, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se midan y analicen los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la FENTO, con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, presentando el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la FENTO en el curso 2015-2016.

### Política de Calidad de Centro y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El Equipo Directivo FENTO de la Universidad de Extremadura, tiene constancia de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados y de los usuarios que utilizan sus instalaciones. Por ello, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico que va a permitir conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha certificado durante el curso 2016/2017 que el Sistema de Garantía Interna de Calidad implantado en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de la UEX ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para la Certificación de la implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria con certificado nº UCR-I 032/2017 y válido hasta el 30/05/2021.



**Certificado de Implantación del programa AUDIT en la FENTO**

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

El Equipo Directivo orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto autonómica como estatal y europea.

Para ello, el Equipo Directivo de la FENTO de la Universidad de Extremadura establece las siguientes directrices generales para la consecución de los Objetivos Específicos de Calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

1. Establecer, como norma de conducta, un compromiso permanente de mejora continua y asegurar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
2. Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de la Política de Calidad para conseguir una mejora continua en todas sus actividades y la implicación de toda la Facultad en este proceso.
3. El Equipo Directivo ha de difundir su política y objetivos de calidad entre los grupos de interés, tanto internos como externos, así como los resultados obtenidos.
4. Facilitar el acceso a la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen para la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
5. Establecer una sistemática de actuación, canalizando la recogida de información, la evaluación de la misma así como su documentación y archivo, de manera que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces
6. Promover la internacionalización de la Facultad y que este proceso abarque todos los grupos de interés del centro.

Con este ejercicio de elaboración de la Memoria Anual del Centro se asegura una revisión de los objetivos de calidad del mismo, así como la verificación del grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad definidos y, en su caso buscar causas de su incumplimiento y plantear posibles soluciones.

Para llevar a cabo la Política de Calidad de la FENTO de la UEX se establecen una serie de Directrices Generales, dentro de cada cual se detallan Objetivos Específicos de Calidad.

#### **1. Garantía de calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Facultad.**

Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la FENTO a través del Equipo Directivo, los Departamentos y Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

## **2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).**

Difundir el SIGC del Centro entre los grupos de interés, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.

## **3. Acciones para orientar la enseñanza a los estudiantes.**

Realizar acciones para favorecer el aprendizaje del estudiante y para que el Personal Docente e Investigador, los Departamentos y las Comisiones de Calidad correspondientes se responsabilicen de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

Continuar con el desarrollo de un programa de acogida del centro para alumnos de nuevo ingreso.

## **4. Garantía y mejora de la calidad del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios.**

Favorecer la formación permanente, particularmente en cuestiones de calidad, del PDI y el PAS de la Facultad para la mejora de su labor en la misma.

## **5. Gestión y mejora de recursos materiales y servicios.**

Mejorar los servicios que la FENTO presta a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña.

## **6. Resultados del aprendizaje**

Compromiso con la mejora de los indicadores académicos: tasas de abandono, tasa de rendimiento, tasas de éxito y disminución de la duración media de los estudios.

## **7. Publicación de la información sobre las titulaciones y planes formativos:**

Garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los planes docentes.

## **8. Internacionalización y movilidad**

Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.

Promover la firma de convenios de colaboración educativa con otras universidades y entidades nacionales y extranjeras así como con Centros de Investigación de referencia.

Esta memoria tiene como objetivo analizar los diferentes indicadores de cumplimiento de los procesos establecidos en el SIGC y servir como vehículo de información a los diferentes grupos de interés (alumnos, PDI, PAS).

Hemos empleado como información para la elaboración de esta memoria los datos del Observatorio de Indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEQ) de la UEX, así como resultados propios obtenidos en la FENTO.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

### Titulaciones que se imparten en la FENTO

Durante el curso 2016/2017, la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de la UEX ha ofrecido el siguiente catálogo de titulaciones de Grado y Postgrado con la distribución de estudiantes que se indica. En total durante el curso en la FENTO ha habido un total de 680 estudiantes matriculados.

Tabla 1. Distribución de estudiantes y Titulaciones impartidas en la FENTO durante el Curso 2016/2017

	<b>Nº de estudiantes matriculados</b>
<b>Matricula de Grado</b>	
Grado en Enfermería	387
Grado en Terapia Ocupacional	270
<b>Matricula de Postgrado</b>	
MUI en Ciencias Sociosanitarias	23

### Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios

Actualmente en la FENTO para atender y desarrollar las diferentes necesidades docentes y administrativas de los 680 estudiantes matriculados se cuenta con recursos humanos conformados por una plantilla de 63 docentes más 15 correspondientes a personal de administración y servicios (PAS).

El PDI se encuentra distribuido en 11 pertenecientes a los cuerpos docentes y 52 laborales. La distribución en categorías del personal funcionario del centro se muestra en la tabla 2.

<b>Categorías P.D.I. Funcionarios:</b>	
<b>C.U.</b>	1
<b>C.E.U.</b>	2
<b>T.U.</b>	6
<b>T.E.U.</b>	2

Tabla 2: Distribución del PDI Funcionario en la FENTO

La distribución del PDI laboral en la FENTO es la que se muestra en la tabla 3:

<b>Categorías P.D.I. Laborales:</b>	
<b>Profesor Asociado</b>	12
<b>Asociado CC. Salud</b>	21
<b>Profesor Colaborador</b>	3
<b>Ayudante</b>	3
<b>Profesor Sustituto</b>	4
<b>P.D.I. Técnico</b>	2
<b>Ayudante Doctor</b>	1
<b>Contratado Doctor</b>	5
<b>Contratado Predoctoral</b>	1

Tabla 3: Distribución del PDI laboral en la FENTO

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

La distribución del PAS en la FENTO, todo personal funcionario, se muestra en la figura 1. Este personal es contratado por la Gerencia de la UEX y realiza sus tareas en el Centro bajo la supervisión de la administradora.

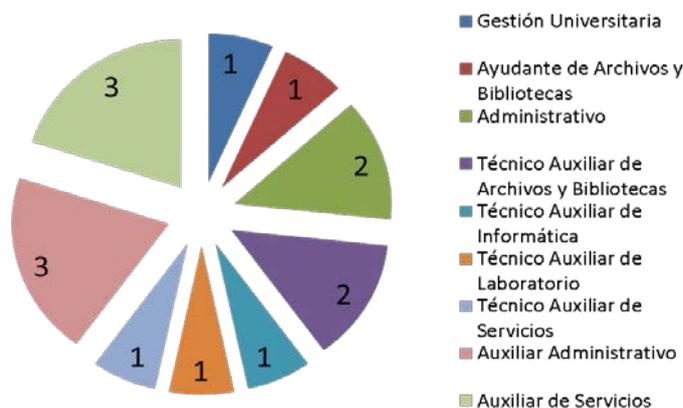


Figura 1: Distribución del PAS de la FENTO

El horario del personal administrativo es en turno de mañana: de 7:45 a 15:15 h, en turno de tarde: de 14:30 a 22:00 h y en jornada partida de 8,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,30 h.

La Secretaria de Dirección se dedica a tareas encomendadas por el equipo Directivo.

La Administradora del Centro tiene como tarea propia la gestión económica de las distintas partidas presupuestarias, tramitación de facturas, inventario, etc.

El resto del personal de Secretaría está dedicado a la información y atención al público, entrega y recogida de solicitudes, certificaciones, registro de entrada-salida, archivo de documentación, la gestión de los procesos de convalidaciones, reconocimientos, convalidaciones de extranjeros, adaptaciones, traslados de expediente, preinscripción y gestión de matrícula, entrega y recogida de actas, tramitación de títulos, correo, etc.

La [Carta de Servicios](#) se encuentra disponible en la web del centro.

El Servicio de Administración del Centro igualmente ha editado un [tríptico informativo](#) para los Grupos de Interés.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

### Información adicional del Centro

Tabla 4. Información adicional de la FENTO

<b>Razón Social</b>	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
<b>Domicilio Social:</b>	Avd. Universidad s/n. 10003 CACERES
<b>C.I.F. (UEX)</b>	Q0618001B
<b>Teléfono</b>	00 34 927257450
<b>Fax</b>	00 34 927257451
<b>Página web</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria</a>
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:dircenteyto@unex.es">dircenteyto@unex.es</a>

**Tabla 5. Demanda en 1ª opción de cada estudio del Centro (OBIN DU001)**  
**Preinscritos en 1ª opción sobre oferta de plazas por titulación (OBIN DU001)**

	2016-2017			2015-2016			2014-2015			2013-2014		
	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%
Grado en Enfermería	408	95	429.47	298	95	313.68	336	95	353.68	281	95	295.79
Grado en Terapia Ocupacional	110	65	169.23	106	65	163.08	181	65	278.46	134	65	206.15
MUI Ciencias Sociosanitarias	28	30	93.33	36	30	120	41	30	136.67	--	--	--

La demanda se mantiene al igual que en cursos anteriores por encima de la oferta de plazas en ambos grados ofertados por la FENTO y en el Máster.

**Tabla 6. Matriculados de cada estudio del Centro (OBIN DU0017)**  
**Nuevo ingreso de 1ª opción sobre el total de nuevo ingreso (OBIN DU0017)**

	2016-17			2015-16			2014-15			2013-14		
	H	M	OBIN_DU-017									
Grado en Enfermería	22	72	94	21	72	93	23	70	93	13	82	95
Grado en Terapia Ocupacional	10	55	65	14	51	65	15	49	64	11	52	63
MUI Ciencias Sociosanitarias	2	12	17	8	11	19	3	16	19			

En los grados impartidos en la FENTO y en el Máster no se supera la oferta de plazas prevista en las correspondientes memorias verificadas (95 para el Grado en Enfermería, 65 para el Grado en Terapia Ocupacional y 30 para el MUI en Ciencias Sociosanitarias).

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

**Tabla 7. Nota media de acceso (OBIN DU005)**

	2016-17					2015-16				
	C. general	C. mayores de 25 años	C. titulados	C. discapacitados	C. deportistas	C. general	C. mayores de 25 años	C. titulados	C. deportistas	C. discapacitados
Grado en Enfermería	10.569	8.850	8.550	8.200	8.350	10.321	8.888	7.850		6.882
Grado en Terapia Ocupacional	8.736	6.950	7.004			8.513	8.175			
MUI Ciencias Sociosanitarias			7.349					7.245		

**Movilidad interautonómica e internacional (Datos propios y OBIN\_DU-008.)**

**Tabla 8. Captación internacional de alumnos (OBIN\_DU-008)**

	2016-17			2015-16		
	Nº de alumnos extranjeros	Nº de alumnos matriculados	%	Nº de alumnos extranjeros	Nº de alumnos matriculados	%
Grado en Enfermería	1	387	0.26	1	409	0.24
Grado en Terapia Ocupacional	1	270	0.37	1	269	0.37
MUI Ciencias Sociosanitarias	1	23	4.35	--	24	--

La captación internacional de estudiantes es similar en los Grados impartidos en la FENTO conforme a los datos de la UTEC y estable en el tiempo. Se ha mejorado la captación de estudiantes internacionales en el MUI en Ciencias Sociosanitarias.

**Tabla 9. Alumnos salientes a través de programas de movilidad (Datos propios)**

	2016-17	2015-16
Grado en Enfermería	10	7
Grado en Terapia Ocupacional	4	7
MUI Ciencias Sociosanitarias	14	14

Durante el curso 2016/2017 se ha manteniendo el vamos a ver la tendencia de movilidad exterior de nuestros estudiantes, en ambos títulos de grado ya sea en universidades españolas o extranjeras. Los datos concretos de movilidad se analizan en detalle en el apartado correspondiente al P/CL003\_UEX Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

## 2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

### 2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

TABLA 10: PROCESOS DEL CENTRO: ESTRATÉGICOS		DIRECTRICES ANECA
01_Proceso para definir la política y objetivos de calidad	P/ES004_FENTO0	1.0
02_Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FENTO	1.5
03_Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FENTO	1.6

TABLA 11: PROCESOS DEL CENTRO: CLAVES		DIRECTRICES ANECA
04_Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FENTO	1.1
05_Proceso de orientación al estudiante	P/CL012_FENTO	1.2
06_Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FENTO	1.1,1.2
07_Proceso de reclamaciones	P/CL012_FENTO	1.2

TABLA 12: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO: SOPORTES		DIRECTRICES ANECA
08_Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios	P/SO005_FENTO	1.4
09_Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FENTO	1.5
10_Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	PR/SO006_FENTO	1.5
11_Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado	PR/SO007_FENTO	1.5

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

Los procesos y procedimientos del Rectorado-Servicios son 19 además del propio mapa de procesos del Servicio de Biblioteca de la UEX, del SAFYDE y de la UTEC.

<b>Tabla 13. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL RECTORADO-SERVICIOS ESTRATÉGICOS</b>		<b>DIRECTRICES ANECA</b>
<b>01_ Proceso de planificación y definición de políticas del PDI</b>	P/ES001	1.3
<b>02_ Proceso de evaluación del PDI</b>	P/ES002	1.3
<b>03_ Proceso de planificación y definición de políticas del PAS</b>	P/ES003	1.3

<b>Tabla 14. PROCESOS DEL RECTORADO-SERVICIOS CLAVE</b>		<b>DIRECTRICES ANECA</b>
<b>04_ Suspensión de enseñanzas</b>	PR/CL001	1.1
<b>05_ Proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos</b>	P/CL001	1.1
<b>06_ Proceso de captación de estudiantes</b>	P/CL002	1.2
<b>07_ Gestión de movilidad de estudiantes</b>	P/CL003	1.2
<b>08_ Proceso de formación del PDI</b>	P/CL004	1.3
<b>09_ Proceso de formación del PAS</b>	P/CL005	1.3
<b>10_ Proceso de gestión de la orientación profesional</b>	P/CL006	1.2
<b>11_ Proceso de formación continua</b>	P/CL008	1.2
<b>12_ Acreditación de los títulos de la UEX</b>	PR/CL400	
<b>13_ P.A.U. de la UEX</b>	PR/CL401	
<b>14_ Pruebas de acceso para mayores de 25, de 40 y de 45 años</b>	PR/CL402	
<b>15_ Preinscripción para el acceso a estudios de grado</b>	PR/CL403	

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

Tabla 15 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL RECTORADO-SERVICIOS SOPORTES		DIREC AN	TRICES ECA
16_Proceso de garantía interna de calidad del servicio de prevención	P/SO001	1.3, 1.4	
17_Proceso de gestión de la información y atención administrativa	P/SO002	1.	
18_Proceso de Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	P/SO004	1.	
19_Auditorias internas	PR/SO100		
<b>MAPA UTEC</b>			
Procedimiento de inserción laboral	PR/SO001	1.	
Procedimiento para las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	PR/SO002	1.5, 1.6	
Procedimiento para la elaboración y publicación del observatorio de indicadores	PR/SO003	1.5, 1.6	
Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales	PR/SO004	1.5, 1.6	
Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los usuarios con los servicios	PR/SO101		
Procedimiento de petición de datos	PR/SO102		
Procedimiento para la gestión administrativa de la solicitud y el pago de quinquenios docentes	PR/SO103		
<b>Mapa de procesos del Servicio de Biblioteca</b>			1
<b>Mapa Procesos del SAFYDE</b>			1

## 2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

El responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la FENTO es el profesor José M<sup>a</sup> Morán García (desde Junio 2014). Durante el periodo de análisis de la presente memoria se han producido cambios en la composición de la misma que afectan al Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la FENTO vigente durante el curso 2016/2017 presenta la siguiente composición.

**Presidente:** D. Jesús María Lavado García  
**Responsable del SGIC:** D. José María Morán García  
**Administradora:** D<sup>a</sup>. Carmen Corbacho Bustamante

**Coordinadores de Titulación:**  
D<sup>a</sup>. Trinidad Rodríguez Domínguez (Terapia Ocupacional)  
D. Raúl Roncero Martín (Enfermería)  
D. Juan Diego Pedrera Zamorano (MUI)

**PAS:**  
D. Miguel Ángel Mateos Corrales

**Alumnos:**  
D. Julio Carmona Blesa  
D. María Auxiliadora García Vera

Esta comisión se ha reunido durante el curso 2016/2017 un total de 2 veces. Los contenidos de las reuniones y la fecha de las mismas son accesibles a través de la [página web del centro](#). El resumen de las mismas es:

## REUNIONES

### 24 de noviembre de 2016.

- 1.- Reconocimientos de créditos.
- 2.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras derivado de la Auditoría Interna realizada al Centro.

### 30 de enero de 2017.

- 1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación si procede de las memorias de Calidad del Centro y de los Títulos correspondientes al curso 2015/2016.
- 3.- Propuesta de reforma de los Objetivos y Política de Calidad de la FENTO y aprobación si procede.
- 4.- Propuesta de eliminación de la Vocalía de Extensión Cultural de la FENTO
- 5.- Propuesta de creación de subcomisión para la reforma del Proceso de Prácticas Externas.
- 6.- Asuntos de trámite
- 7.- Ruegos y Preguntas.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

### 2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

#### COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

**Coordinador:**

- D. Raúl Roncero Martín (Enfermería)

**Profesores:**

- D<sup>a</sup> María de la Luz Canal Macías (Enfermería)
- D. Julián Fernando Calderón García (Enfermería)
- D. Jesús María Lavado García (Enfermería)
- D. Sergio Alejandro Cordovilla Guardia (Enfermería)
- D. José Manuel Fuentes Rodríguez (Bioquímica)
- D<sup>a</sup> María José Pozo Andrada (Fisiología)

**Personal de Administración y Servicios:**

- D<sup>a</sup> Beatriz Pariente Cañamero

**Estudiantes:**

- D<sup>a</sup> Elsa Benito Gómez
- D. Alejandro Fernández Oliva

#### COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD TÍTULO DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

**Coordinadora:**

- D<sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez (Terapéutica M-Q)

**Profesores:**

- D<sup>a</sup> María Jiménez Palomares (Terapéutica M-Q)
- D<sup>a</sup> Soledad Borrella Domínguez (Terapéutica M-Q)
- D<sup>a</sup> Carmen López Sánchez (Anatomía)
- D<sup>a</sup> Cristina Camello Almaraz (Fisiología)
- D. Fidel López Espuela (Enfermería)

**Personal de Administración y Servicios:**

- D<sup>a</sup> Leonor Holgado Luján

**Estudiantes:**

- D<sup>a</sup> Marta Isabel Carreiras Ferreira
- D<sup>a</sup> María Auxiliadora García Vera

#### COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS

**Coordinador:**

- D. Juan Diego Pedrera Zamorano (Enfermería)

**Profesores:**

- D. Francisco José Rodríguez Velasco (Enfermería)
- D. Sergio Rico Martín (Enfermería)
- D. José Luis Bote Mohedano (Enfermería)
- D. Alfonso Martínez Nova (Enfermería)
- D. Jesús Santos Velasco (Enfermería)
- D. Rafael Guerrero Bonmatty (Enfermería)

**Personal de Administración y Servicios:**

- D<sup>a</sup> Lourdes Expósito Albuquerque

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

**Estudiantes:**

- D<sup>a</sup> Vanesa Salado Medina

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Docentes:**

- D. Juan Diego Pedrera Zamorano
- D. José Manuel Fuentes Rodríguez
- D<sup>a</sup>. María José Pozo Andrada
- D<sup>a</sup>. María Trinidad Rodríguez Domínguez

**Estudiantes:**

- D. Manuel de la Cruz Rodríguez.
- D<sup>a</sup> Elsa Benito Gómez

**Otros:**

- Representante de Sindicatos (D<sup>a</sup>. Purificación Rey Sánchez)

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Docentes:**

- D<sup>a</sup>. Purificación Rey Sánchez
- D<sup>a</sup>. María de las Nieves Merchán Felipe
- D. José Manuel Fuentes Rodríguez
- D<sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez
- D<sup>a</sup> María de la Luz Canal Macías
- D. Raúl Roncero Martín

**Personal de Administración y Servicios:**

- D<sup>a</sup> María Purificación Delgado Luceño
- D<sup>a</sup> Leonor Holgado Luján

**Estudiantes:**

- D. Marta Isabel Carreiras Ferreira
- D. Wendy Michelle Figueroa Meza

**COMISIÓN PRÁCTICUM GRADO EN ENFERMERÍA**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Coordinador:**

- D. Raúl Roncero Martín

**Profesores:**

- D<sup>a</sup> María del Carmen Costa Fernández
- D<sup>a</sup> Purificación Rey Sánchez
- D<sup>a</sup> María de la Luz Canal Macías
- D. Julián Fernando Calderón García

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

**Profesores PACS/Tutores Externos:**

- D<sup>a</sup> María José Rol Arroyo
- D. Antonio Cruz Macías
- D. Ramón García Manso
- D. Pedro López González

**Personal de Administración y Servicios:**

- D. Javier Iglesias Martín

**Estudiantes:**

- D. José Sánchez Corbacho
- D<sup>a</sup> María Jesús Pérez Sánchez
- D<sup>a</sup> Macarena Díaz Prieto

**COMISIÓN PRÁCTICUM GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Coordinadora:**

- D<sup>a</sup> María Jiménez Palomares

**Profesores:**

- D<sup>a</sup> Soledad Borrella Domínguez
- D<sup>a</sup> Elisa María Garrido Ardila
- D<sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez
- D<sup>a</sup> María del Carmen Cilleros Sánchez

**Profesores PACS/Tutores Externos:**

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Benítez Delgado
- D<sup>a</sup> Mónica García Ruiz

**Personal de Administración y Servicios:**

- D. Javier Iglesias Martín

**Estudiantes:**

- D. Manuel de la Cruz Rodríguez García
- D<sup>a</sup> María Auxiliadora García Vera

**COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA FENTO**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Coordinadores de las Titulaciones del Centro:**

- T. Ocupacional: D<sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez
- Enfermería: D. Raúl Roncero Martín
- MUI CC Sociosanitarias: D. Juan Diego Pedrera Zamorano

**Coordinador de la Unidad de Atención al Estudiante:**

- D<sup>a</sup> María de las Nieves Merchán Felipe

**Profesores de cada una de las Titulaciones del Centro:**

- T. Ocupacional: D<sup>a</sup> Soledad Borrella Domínguez
- Enfermería: D<sup>a</sup> María del Carmen Costa Fernández
- MUI CC Sociosanitarias: D. José María Morán García

**Personal de Administración y Servicios:**

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

- D. Javier Iglesias Martín

**Delegado y Subdelegado de Estudiantes:**

- D. Manuel Parra Aranda
- D<sup>a</sup> María Auxiliadora García Vera

**COMISIÓN DE TRASLADOS**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Docentes:**

- D<sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez
- D. José María Morán García

**Personal de Administración y Servicios:**

- D. Carmen Corbacho Bustamente (Administradora)
- D. Manuel Heras Pablo

**Estudiantes:**

- D. Manuel de la Cruz Rodríguez

**COMISIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA Y MOVILIDAD**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Coordinadora de Relaciones Internacionales:**

- D<sup>a</sup>. María José Pozo Andrada

**Personal de Administración y Servicios:**

- D. Javier Iglesias Martín

**Estudiante:**

- D. Alejandro Fernández Oliva

**COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO**

**Presidente (Decano):**

- D. Jesús María Lavado García

**Profesores Grado en Enfermería:**

- D. Julián Fernando Calderón García
- D. Raúl Roncero Martín
- D. José María Morán García

**Profesores Grado en Terapia Ocupacional:**

- D. Víctor Manuel López Ramos
- D<sup>a</sup> María Trinidad Rodríguez Domínguez
- D<sup>a</sup> Soledad Borrella Domínguez

**Estudiantes:**

- D. Guillermo Miguel Dómine Gómez (Enfermería)
- D<sup>a</sup>. María Auxiliadora García Vega (T.O.)

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

La actividad de las comisiones queda reflejada en las actas de las mismas las cuales en su mayoría están a disposición de los grupos de interés en la página web del centro. También están accesibles los informes anuales de funcionamiento de dichas comisiones en la mayoría de los casos.

[Comisión de Calidad del Centro](#)

[Comisión de Calidad de las Titulaciones de la FENTO](#)

[Comisión de Programas de Programas de Cooperación Interuniversitaria y Movilidad](#)

[Resto de Comisiones](#)

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

### 3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

En virtud de lo establecido en el Proceso de Análisis de Resultados P/ES005\_FENTO, procedemos a describir y evaluar los resultados obtenidos con la implantación de cada proceso/procedimiento que configura el SIGC del Centro.

En primer lugar se detallan los procesos propios del Centro.

#### PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL CENTRO

##### PROCESOS DEL CENTRO: ESTRATÉGICOS

Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la EIA **P/ES004\_FENTO**

Proceso de análisis de los resultados **P/ES005\_FENTO**

Proceso de publicación de información sobre titulaciones **P/ES006\_FENTO**

##### PROCESOS DEL CENTRO: CLAVES

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas **P/CL009\_FENTO**

Proceso de orientación al estudiante **P/CL010\_FENTO**

Proceso de gestión de prácticas externas **P/CL011\_FENTO**

Proceso de reclamaciones **P/CL012\_FENTO**

##### PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO: SOPORTES

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la FENTO **P/SO005\_FENTO**

Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones **PR/SO005\_FENTO**

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FENTO **PR/SO006\_FENTO**

Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FENTO **PR/SO007\_FENTO**

Procedimiento para el control de la documentación y registros **PR/SO008\_FENTO**

Por otro lado se detallan algunos procesos con participación del Centro

##### PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX CON PARTICIPACIÓN DEL CENTRO

Proceso de gestión de movilidad de los estudiantes **P/CL003 UEX**

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

### **P/ES004\_FENTO Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FENTO**

- **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

La política y objetivos de calidad del centro es pública y accesible a los grupos de interés a través de la web del centro ([acceso](#)).

Durante el curso 2016/2017 también se ha dado a conocer la misma entre los grupos de interés a través del nuevo panel del SGIC de la FENTO situado en el hall de entrada del edificio principal así como a través de las pantallas digitales situadas en el centro.

Los objetivos de calidad actuales de la FENTO son 8 de tipo general y 10 concretos.

Los objetivos de calidad de la FENTO no han sido actualizados durante el curso 2016/2017.

Destacamos las siguientes actividades realizadas durante el curso 2016/2017 en cumplimiento de dicha política de calidad y con el fin de poder alcanzar los objetivos propuestos

#### **1. Garantía de calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Facultad.**

*Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la FENTO a través del Equipo Directivo, los Departamentos y Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones.*

- ✓ Se ha aplicado de forma efectiva el PR/CL009\_FENTO Proceso para el desarrollo de las enseñanzas

#### **2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).**

*Difundir el SIGC del Centro entre los grupos de interés, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.*

- ✓ Se actualizado el contenido de la página web del centro visibilizando el trabajo del SIGC y de las diferentes Comisiones que trabajan en la FENTO.
- ✓ Se ha visibilizado a través de la web y el tablón de anuncios del centro la política y objetivos de calidad concretos para la FENTO
- ✓ Se ha mantenido actualizado el Manual de Calidad de la FENTO
- ✓ Se ha continuado con la actualización de los diferentes procesos y procedimientos en el marco del mapa de procesos del SIGC de la FENTO.

#### **3. Acciones para orientar la enseñanza a los estudiantes.**

*Realizar acciones para favorecer el aprendizaje del estudiante y para que el Personal Docente e Investigador, los Departamentos y las Comisiones de Calidad correspondientes se responsabilicen de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.*

*Continuar con el desarrollo de un programa de acogida del centro para alumnos de nuevo ingreso.*

Se aplica normalmente el P/CL010\_FENTO Proceso de Orientación al Estudiante. En él se recoge el Plan de Acción Tutorial conforme a la memoria verificada y es de aplicación en todas las titulaciones oficiales impartidas en la FENTO durante el curso 2016/2017.

Las actividades de acogida de los estudiantes al inicio del curso se realizan con normalidad y continuidad.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

#### **4. Garantía y mejora de la calidad del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios.**

*Favorecer la formación permanente, particularmente en cuestiones de calidad, del PDI y el PAS de la Facultad para la mejora de su labor en la misma.*

El PDI del centro participa activamente del Plan de Formación del SOFD y el PAS del centro participa del Plan de Formación específico para el colectivo que organiza la Universidad de Extremadura.

#### **5. Gestión y mejora de recursos materiales y servicios.**

*Mejorar los servicios que la FENTO presta a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña.*

Se continúa con las mejoras y remodelación de espacios en el centro.

#### **6. Resultados del aprendizaje**

*Compromiso con la mejora de los indicadores académicos: tasas de abandono, tasa de rendimiento, tasas de éxito y disminución de la duración media de los estudios.*

##### **Tasas de abandono:**

En el curso académico 2016/2017 la tasa de abandono en el Grado en Enfermería ha aumentado hasta un 7.14% respecto del 3.13% del año anterior pero en cualquier caso menor de la estimada en la memoria verificada del título (8%).

En el curso académico 2016/2017 la tasa de abandono en el Grado en Terapia Ocupacional sigue manteniéndose por encima de lo estimado en la memoria verificada del título (7.25%) con un 12.12%

En el curso académico 2016/2017 la tasa de abandono en el MUI en Ciencias Sociosanitarias fue del 0%

En todas las titulaciones oficiales impartidas en la FENTO las tasas de abandono son inferiores a la media de la UEX para grado (27.70%) y máster (1.14%)

##### **Tasas de rendimiento y de éxito**

Las tasas de rendimiento 95.22% y 89.39% respectivamente para el Grado en Enfermería y el Grado en Terapia Ocupacional, se encuentran por encima de las previstas en la memoria verificada y también por encima de la media de la UEX (80.46%). La tasa de rendimiento en el MUI en Ciencias Sociosanitarias fue del 100%

Una situación similar se observa con las tasas de éxito de 96.30% y 91.82% respectivamente (total UEX 87.15%). La tasa de éxito en el MUI en Ciencias Sociosanitarias fue del 100% (media UEX 99.25%)

##### **Duración media de los estudios**

La duración media de los estudios de grado es de 4.15 años en el Grado en Enfermería y de 4.61 años en el de Terapia Ocupacional. La duración media es inferior a la media de los estudios de grado en la UEX (5.17 años)

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

La duración media de los estudios en el MUI en Ciencias Sociosanitarias es de 1.23 años. Igualmente la duración media de los estudios de máster en la FENTO es inferior a la de la UEX (1.51 años)

### **7. Publicación de la información sobre las titulaciones y planes formativos:**

*Garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los planes docentes.*

En la FENTO durante el curso 2016/2017 es de aplicación el P/ES006\_FENTO\_D0001 Plan de Publicación de la Información sobre titulaciones de la FENTO

### **8. Internacionalización y movilidad**

*Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.*

*Promover la firma de convenios de colaboración educativa con otras universidades y entidades nacionales y extranjeras así como con Centros de Investigación de referencia.*

La Comisión de Programas de Cooperación Interuniversitaria y Movilidad del Centro así como la Coordinadora de Relaciones Internacionales han venido trabajando normalmente durante el curso 2016/2017. Los estudiantes del centro han podido participar en las convocatorias de los programas Erasmus y SICUE. Durante el curso 2016/2017 (4 en Erasmus y 6 en SICUE en el Grado en Enfermería y 2 en SICUE en el Grado en Terapia Ocupacional).

Finalmente respecto del PR/SO005\_FENTO\_D004 se muestran los indicadores conforme al catálogo de indicadores de la FENTO

- **Indicadores del proceso/procedimiento**
- Número de objetivos propuestos: 10
- Número de objetivos alcanzados: 8
  
- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

Es necesario actualizar la política y objetivos de calidad.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Una vez completado el procedimiento de auditoria interna de la UEX respecto del SIGC y el proceso de evaluación externa a través del programa AUDIT de la ANECA se confirma la necesidad de acometer una reforma de la política de calidad. Está prevista una nueva propuesta de política y objetivos de calidad para la FENTO que será llevada a Junta de Centro para su aprobación en el curso 2017/2018.

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Completar la actualización y adecuación de la política y objetivos de calidad a la realidad del centro.			X	No se ha actualizado la política y objetivos de calidad de la FENTO durante el curso 2016/2017

### PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Completar la actualización y adecuación de la política y objetivos de calidad a la realidad del centro.	Responsable del SIGC/Equipo Directivo	Curso 2017/2018	
2	Los objetivos no alcanzados corresponden a los mismos que no fueron alcanzados en el curso anterior. Se recomienda la modificación de los objetivos de calidad y la eliminación de los citados puntos.	Responsable del SIGC/Equipo Directivo	Curso 2017/2018	Probablemente no corresponde al equipo decanal la capacidad de alcanzar dichos objetivos.

### P/ES005\_FENTO Proceso de Análisis de Resultados de la FENTO

- **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Las memorias sobre la medición y análisis de resultados se vienen elaborando desde el curso 2010/2011. Estas memorias están [publicadas en la página web de la FENTO](#).

La memoria de centro PR/SO005\_FENTO\_D004 es elaborada por el Responsable de Calidad del Centro y discutida y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro antes de su presentación y aprobación por la Junta de Centro. En ambos órganos se encuentran representados todos los grupos de

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

interés, PDI, PAS y estudiantes. Adicionalmente en la Junta de Centro se cuenta con representación del Servicio Extremeño de Salud. A todos estos grupos se les da cumplida cuenta del contenido de la memoria. A la memoria del centro se anexan las memorias de las Titulaciones PR/SO005\_FENTO\_D001, elaboradas por las comisiones de calidad de cada una de las titulaciones de la FENTO.

- **Indicadores del proceso/procedimiento**

Catálogo de indicadores P/ES005\_FENTO\_D001. Con 47 indicadores que son medidos en la FENTO.

Catálogo de indicadores de la UTEC. Con 60 OBINES de [Observatorio de indicadores](#)

- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

Este proceso se está desarrollando con normalidad. Se ha aprobado el catálogo de indicadores de la FENTO.

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Adecuación de indicadores del Catálogo de Indicadores. Renovación y actualización si procede			X	El catálogo de indicadores no se ha modificado durante el curso 2016/2017.

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

### PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Adecuación de indicadores del Catálogo de Indicadores. Renovación y actualización si procede	Responsable del SIGC	Curso 2017/2018	Se debe continuar actualizando el catálogo de indicadores de forma continua para mejorarlo.

- **P/ES006\_FENTO Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones**

- **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Se ha elaborado y publicado el Plan de publicación de la Información sobre las titulaciones de la FENTO (P/ES006\_FENTO\_D0001). El plan de publicación se encuentra [disponible a través de la web del centro](#).

La información que debe publicarse dependiente del P/ES006\_FENTO\_D0001 es responsabilidad de:

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

- Equipo decanal
- Comisión de Calidad de las Titulaciones
- Vicerrectorado con competencias en docencia
- Departamentos
- Responsable del SIGC de la FENTO
- Coordinador del Plan de Acción Tutorial
- Vicedecano responsable de ordenación académica.
- Profesorado
- UTEC
- Vicedecano responsable de Practicas Externas
- Coordinador de Relaciones Internacionales

Cada uno de los responsables indicados anteriormente permite que se dé información pública acerca de cada una de las 5 dimensiones recogidas en el Plan de Publicación:

**DIMENSIÓN 1:** OFERTA EDUCATIVA Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

**DIMENSIÓN 2:** TRABAJO FIN DE GRADO Y TRABAJO FIN DE MÁSTER

**DIMENSIÓN 3:** PRÁCTICAS EXTERNAS

**DIMENSIÓN 4:** MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

**DIMENSIÓN 5:** SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- **Indicadores del proceso/procedimiento**

- Número de documentos publicados contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones. Se ha publicado la información correspondiente a las 32 categorías recogidas en las 8 dimensiones del Plan de Publicación de Información de la FENTO
- Número de actualizaciones que se realizan. Procede la actualización de la información publicada a lo largo del curso 2017/2018
- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

Este proceso se está desarrollando con normalidad. Se ha actualizado y se ha aprobado el Plan de Publicación de Información de la FENTO (P/ES006\_FENTO\_D0001).

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisar y mejorar el contenido de la WEB de la FENTO	X			El Plan de Publicación de la Información de la FENTO se aplica con normalidad y toda la información es accesible a través de la web del centro.

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

#### PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisar y mejorar el contenido de la WEB de la FENTO	Responsable del SIGC/ Administradora del centro.	Curso 2017/2018	Se prevé la implicación del PAS en la gestión de la Web institucional.

#### •P/CL009\_FENTO Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas.

##### • Estado de implantación del proceso/procedimiento

Al desarrollo de este proceso han dedicado el mayor esfuerzo las CCT de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de la UEX.

Actualmente en la FENTO se cuenta con tres [Comisiones de Calidad del Titulaciones](#).

- Comisión de Calidad del Grado en Enfermería
- Comisión del Calidad del Grado en Terapia Ocupacional
- Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociosanitarias (por delegación atiende también las cuestiones referentes al MUI en Investigación en Ciencias de la Salud. Especialidad en Actualización en Atención Sociosanitaria).

Todas estas comisiones están formadas por representantes del profesorado que imparte docencia en ellas, estudiantes matriculados y personal de administración y servicios del Centro. Puntualmente se invita a participar en las actividades a todo el profesorado implicado en la titulación. Las comisiones de Calidad de Títulos elaboran su propio informe anual de cada Titulación.

##### • Indicadores del proceso/procedimiento

##### • *Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma.*

- Grado en Enfermería (100%)
- Grado en Terapia Ocupacional (90%)
- MUI en Ciencias Sociosanitarias (100%)

##### • *Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título.*

- Grado en Enfermería (100%)
- Grado en Terapia Ocupacional (100%)
- MUI en Ciencias Sociosanitarias (100%)

##### • *Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza.*

No consta por escrito en ninguna queja al respecto al desarrollo de las enseñanzas en ninguno de los grados.

##### • Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

El proceso está implantado en lo referente a la solicitud de Planes Docentes correspondientes a las diferentes titulaciones impartidas en el centro.

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Se establecieron planes de mejora basados en los informes de cada CCTs.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Continuar con la actualización del proceso incluyendo otros aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas.			X	El proceso no se ha actualizado durante el curso 2016/2017

### PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar con la actualización del proceso incluyendo otros aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas.	Responsable del SIGC	Curso 2017/2018	Actualizar el proceso incluyendo el procedimiento de fijación de calendarios de exámenes, y TFG/TFM

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

• **P/CL010\_FENTO Proceso de Orientación al Estudiante.**

• **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Las actividades relacionadas con este proceso son responsabilidad de la Comisión de Orientación al Estudiante de la FENTO y del Coordinador del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la FENTO.

• **Indicadores del proceso/procedimiento**

• **Porcentaje de estudiantes tutorizados**

- Enfermería: 5 estudiantes tutorizados: 1.29%
- Terapia Ocupacional: 1 estudiantes tutorizados: 0.37%
- MUI en Ciencias Sociosanitarias 0 estudiantes; 0%

• **Porcentaje de profesores que participan como profesores-tutores**

- Enfermería: 5 profesores
- Terapia Ocupacional: 1 profesores
- MUI en Ciencias Sociosanitarias: 0

• **Número de estudiantes por profesor-tutor**

- Enfermería: 1
- Terapia Ocupacional: 1

• **Número de actividades realizadas y participantes en cada actividad.**

• **Talleres: 1**

Como actividad complementaria, se organizó un taller de 3 horas de duración como apoyo a la elaboración del Trabajo Final de Grado para alumnos de último curso de Enfermería y Terapia Ocupacional. El taller fue impartido por D. Sergio Cordovilla Guardia, profesor del Departamento de Enfermería, con el título "Elaboración y defensa de un poster científico para el TFG" que se celebró el 4 de mayo de 2017 en el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Se obtuvo una buena asistencia con más de 103 asistentes. Los datos de satisfacción de los alumnos con el taller pueden verse en la memoria de calidad que el PAT ubicada en la web institucional.

**Encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores-tutores**

La valoración global del PAT por parte de los estudiantes ha sido 8.7 sobre 10.

La valoración global del PAT por parte de los profesores ha sido 7.8 sobre 10.

**Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

- Mejora de la herramienta de registro de tutorías
- Orientación a los alumnos sobre la carrera docente e investigadora
- Revisión de los contenidos de las tutorías con los tutores
- Mejoras en la formación de los tutores en aspectos relacionados con el PAT
- Mayor difusión y publicidad del PAT y de las formas de participación
- Revisión de aspectos del contenido y la metodología

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

El PAT continúa siendo poco atractivo para los estudiantes y PDI del centro.

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Desarrollar actividades para publicitar el PAT entre los estudiantes y PDI			X	Durante el curso 2016/2017 se ha producido un cambio en el responsable del PAT. El nuevo responsable se ha incorporado en el año 2018.

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

#### PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Desarrollar actividades para publicitar el PAT entre los estudiantes y PDI	Coordinador del PAT. Comisión Orientación al Estudiante	Curso 2017/2018	El objetivo es intentar atraer a más estudiantes y PDI al PAT.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	



**/CL011\_FENTO Proceso de Gestión de Prácticas Externas.**

**Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Las actividades relacionadas con este proceso son responsabilidad de las dos comisiones del Practicum de la Facultad: Comisión de Practicum del Grado en Enfermería y Comisión del Grado en Terapia Ocupacional. La [actividad de ambas comisiones](#) puede consultarse a través de la página web de la FENTO

**Indicadores del proceso/procedimiento**

**Número de convenios anuales firmados.**

- Grado en Enfermería: Durante el curso 15/16 no se han firmado ningún convenio nuevo.
- Grado en Terapia Ocupacional: Durante el curso 15/16 no se han firmado ningún convenio nuevo.

● **Ratio de participación de alumnos**

- Grado en Enfermería: 100% de participación de todos los estudiantes matriculados en el practicum I, II y III.
- Grado en Terapia Ocupacional: 100% de participación

● **Ratio de tutorización de profesores**

- Grado en Enfermería: Practicum I 5.2 estudiantes por tutor interno/4.7 estudiantes por profesor externo. Practicum II, ratio de 4.7 estudiantes por profesor tutor interno/4.7 estudiantes por profesor externo
- Grado en Terapia Ocupacional: el 100% de los profesores pertenecientes al área de Fisioterapia del Departamento de Terapéutica- Médico quirúrgica, que imparten docencia en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (10 profesores), han tutorizado a estudiantes de las **Prácticas Externas II**. El ratio de alumnos/tutor interno ha variado dependiendo del tipo de dedicación docente: - Tiempos completo: 10/11 estudiantes; Tiempos 6+6: 8/10 estudiantes. El 100% de los profesores pertenecientes al área de Fisioterapia del Departamento de Terapéutica- Médico quirúrgica, que imparten docencia en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (10 profesores), han tutorizado a estudiantes de las **Prácticas Externas I**. El ratio de alumnos tutor interno fue:- Tiempos completo: 7/8 estudiantes; - Tiempos 6+6: 6/7 estudiantes

● **Ratio de plazas ofertadas/cubiertas**

- Grado en Enfermería 100% plazas ofertadas son cubiertas
- Grado en Terapia Ocupacional: las plazas ofertadas para la realización de las prácticas han sido 123 repartidas en diferentes ámbitos asistenciales. Fueron cubiertas 48, del total de alumnos matriculados en ambas rotaciones (Prácticas Externas II). Las plazas ofertadas para la realización de las prácticas han sido 105 repartidas en diferentes ámbitos asistenciales. Fueron cubiertas 71, del total de alumnos matriculados (Prácticas Externas I).

● **Ratio de superación de prácticas**

- Grado en Enfermería: 100%
- Grado en Terapia Ocupacional: de los 48 estudiantes matriculados sólo 2 suspendieron el periodo práctico (Prácticas Externas II). De los 71 estudiantes 1 estudiante no se presentó y 11 suspendieron el periodo práctico (Prácticas Externas I)

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

- **Encuestas de satisfacción de estudiantes**

- Grado en Enfermería: escala (1-5) (teniendo en cuenta que “1” significa “totalmente en desacuerdo” y “5” “totalmente de acuerdo”) 48.6% indica un 5; 39.4% indica un 4; 10.6% indica un 3 y 1.4% indica un 2.
- Grado en Terapia Ocupacional: pendiente de análisis.

- **Encuestas de satisfacción de tutores externos**

- Grado en Enfermería: escala (1-5) (teniendo en cuenta que “1” significa “totalmente en desacuerdo” y “5” “totalmente de acuerdo”) 42.4% indica un 4 y 54.4% indica un 5.
- Grado en Terapia Ocupacional: pendiente de análisis.

- **Encuestas de satisfacción de tutores internos**

- Grado en Enfermería: escala (1-5) (teniendo en cuenta que “1” significa “totalmente en desacuerdo” y “5” “totalmente de acuerdo”) 14.3% indica un 4 y el 85.7% un 5. A
- Grado en Terapia Ocupacional: pendiente de análisis.

- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

Tanto desde la FENTO como desde la universidad a través de la auditoria interna del SIGC realizada a finales del año 2016 se puso de manifiesto que este proceso necesito de una urgente actualización y modernización.

Desde la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Enfermería se ha trabajado durante el curso 2016/2017 en la homogenización de las características de este proceso entre los diferentes centros. Esta simplificación facilitará la reforma del proceso **P/CL011\_FENTO** que se deberá llevar a cabo necesariamente durante el curso 2017/2018, ya que no se ha abordado durante el curso 2016/2017. También es necesaria una actualización y adecuación de las características del mismo para el Grado en Terapia Ocupacional, ya que no se ha abordado durante el curso 2016/2017.

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Simplificar el proceso. Es demasiado complejo e inaplicable en su redacción actual.		X		Se han modificado algunas secciones del proceso pero sigue siendo insuficiente. El proceso es excesivamente complejo en su redacción actual. Se incorpora al plan de mejora del curso siguiente.

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

**PLAN DE MEJORA.**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Simplificar el proceso. Es demasiado complejo e inaplicable en su redacción actual.	Comisiones del Practicum y RSGC	Curso 2017/2018	Se deberá proceder a la simplificación del proceso y a la redacción de dos nuevos procedimientos propios uno para el Grado de Enfermería y otro para el Grado en Terapia Ocupacional.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

- **P/CL012\_FENTO Proceso de Reclamaciones en la FENTO.**

- **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

El proceso se encuentra plenamente implantado. Las CCTs gestionan las reclamaciones recibidas en relación con las reclamaciones sobre las calificaciones finales de los títulos impartidos en la FENTO.

- **Indicadores del proceso/procedimiento**

- **Número de reclamaciones recibidas.**

- Grado en Enfermería: 0
- Grado en Terapia Ocupacional:2 (acta 23 ; 24/07/2017)
- MUI en Ciencias Sociosanitarias: 0

- **Número de reclamaciones aceptadas.**

- Grado en Enfermería: N/A
- Grado en Terapia Ocupacional:1
- MUI en Ciencias Sociosanitarias: N/A

- **Número de reclamaciones resueltas.**

- Grado en Enfermería:N/A
- Grado en Terapia Ocupacional:1
- MUI en Ciencias Sociosanitarias: N/A

- **Tiempo medio de respuesta.**

- Grado en Enfermería: N/A
- Grado en Terapia Ocupacional:12 días
- MUI en Ciencias Sociosanitarias: N/A

- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

Sigue siendo necesario ampliar el proceso para dar cabida a la gestión de reclamaciones de otra índole interpuestas por cualquier grupo de interés de la FENTO.

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Ampliación del proceso para dar cabida a la gestión de reclamaciones de otra índole no relacionada con las calificaciones finales. .			X	Se incorpora al plan de mejora para el curso siguiente.

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

#### 5.- PLAN DE MEJORA.

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Ampliación del proceso para dar cabida a la gestión de reclamaciones de otra índole no relacionada con las calificaciones finales. .	RSGC	Curso 2016/2017	Continua desde el Plan de Mejora del año anterior.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

**•P/SO005\_FENTO Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro.**

**• Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Dirección del Centro y la administradora del Centro. Este proceso está totalmente implantado y en desarrollado.

**Indicadores del proceso/procedimiento**

- **Puestos en aulas: N° de alumnos matriculados (680) / N° de puestos de uso simultáneo al día en las aulas de mobiliario. (708): 0.96**
- **Puestos en laboratorios: N° de alumnos matriculados en titulaciones que exijan el uso de laboratorios (680) / N° de puestos en los laboratorios de uso simultáneo (152): 4.47**
- **Puestos en bibliotecas: N° total de alumnos matriculados (680) / N° total de puestos en biblioteca (116): 5.86**
- **Puestos de ordenadores: N° total de alumnos matriculados (680) / N° total de puestos en la sala de ordenadores (63): 10.79**
- **Puestos en salas de lectura: N° total de alumnos matriculados (680)/ N° total de puestos en salas de lectura (116): 5.86**
- **Espacios en Seminarios o Tutorías: N° de espacios de Seminarios o Tutorías (354)/Horas totales de docencia mediante Seminarios (608): 0.58**
- **Gastos de mantenimiento y conservación sobre el total de gastos corrientes: (Gastos de mantenimiento y conservación / Total de gastos corrientes) x 100: 19808.98€/132356.69€x100=14.96%**
- **Gastos de inversión sobre el total de gastos corrientes: (Gastos de inversión / Total de gastos corrientes) x 100: 28990.58/132356.69€x100=21.90%**
- **Incidencias: N° total de incidencias constatadas: 0**
- **Reclamaciones: N° total de reclamaciones presentadas: 0**

**• Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

El proceso se ha actualizado aunque sigue siendo posible mejorarlo mediante la incorporación de diferentes procedimientos que actualmente están instaurados en el normal funcionamiento del centro y de los cuales no existe evidencia.

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incorporación de diferentes procedimientos que actualmente están instaurados en el normal funcionamiento del centro y de los cuales no existe			X	No se ha modificado el proceso durante el curso 2016/2017

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

evidencia.				
------------	--	--	--	--

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

**PLAN DE MEJORA.**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Incorporación de diferentes procedimientos que actualmente están instaurados en el normal funcionamiento del centro y de los cuales no existe evidencia.	Equipo Decanal y RSGC	Curso 2017/2018	

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

**PR/SO005\_FENTO Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las Titulaciones de la FENTO .**

Las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Responsable de Calidad del Centro y de las Comisiones de Calidad. Este proceso está totalmente implantado y en desarrollado. Las Memorias de Calidad tanto del Centro como de las Titulaciones, se desarrollan todos los años entre Diciembre y Enero, y se aprueban en Junta de Centro entre Enero y Febrero del siguiente año.

**Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Porcentaje de las acciones de mejora aprobadas que han sido implantadas totalmente o parcialmente al año siguiente.

**Grado en Enfermería**

- Acciones de mejora propuestas: 4
  - Implantadas: 3
  - No implantadas:
  - Parcialmente: 1

**Grado en Terapia Ocupacional**

- Acciones de mejora propuestas: 5
  - Implantadas: 4
  - No implantadas:
  - Parcialmente:1

**MUI en Ciencias Sociosanitarias:**

- Acciones de mejora propuestas: 2
  - Implantadas: 1
  - No implantadas:
  - Parcialmente: 1

**Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

El desarrollo de este procedimiento requiere de una gran implicación de todos los sectores, PDI, PAS y estudiantes. Es una gran cantidad de trabajo para el que es difícil que los profesores, coordinadores, estudiantes y PAS encuentren tiempo ya que están también con sus obligaciones docentes, investigadoras y laborales.

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Establecimiento de un calendario online que facilite la redacción de las memorias en plazo.			X	No se ha realizado el calendario on-line, pero se incorpora al plan de mejoras del curso siguiente

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

#### 5.- PLAN DE MEJORA.

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Establecimiento de un calendario online que facilite la redacción de las memorias en plazo.	RSIGC	Curso 2016/2017	

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

- **PR/SO006\_FENTO Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las actividades docentes de la FENTO.**

- **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Las actividades relacionadas con este proceso están completamente implantadas en la FENTO y las desarrolla la **Comisión Evaluadora de la Docencia**. Las encuestas se realizan cada dos años a todos los alumnos del centro y por asignatura, y se entregan a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad para la comunicación y entrega de los informes con los resultados obtenidos. Este procedimiento desarrolla el Proceso general de la UEx sobre la evaluación del profesorado (P/CL001) y el Procedimiento general de la UEx sobre la Encuesta de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002).

- **Indicadores del proceso/procedimiento**
- **% de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales del centro.** 41/81=50.61%
- **% de profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el centro durante el curso evaluado.** 6/63=8.82%
- **Número de incidencias recogidas.** 0

- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

El proceso se desarrolla con normalidad en el centro.

#### 4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
	Sí	Par ialmente	No	
1 Instar a que se recuerde a profesores y estudiantes las fechas aproximadas de realización (e las encuestas para garantizar una participación el evada.	X			

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

• **PR/SO007\_FENTO Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional**

• **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Las actividades relacionadas con este proceso están completamente implantadas en la FENTO y las desarrolla la **Comisión Evaluadora de la Docencia**. Esta Comisión elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx). La realización de las actividades incluidas en este procedimiento son necesarias para:

- La evaluación obligatoria de la actividad docente establecida por la UEx,
- La evaluación para los complementos retributivos quinquenales del Ministerio de Educación para el profesorado perteneciente a cuerpos docentes,
- La evaluación para los complementos retributivos adicionales del Gobierno de Extremadura.

• **Indicadores del proceso/procedimiento**

• **% de profesores con docencia en el centro con informe anual destacado, bueno, favorable, desfavorable y pendiente.**

- 6 Profesores fueron evaluados en el curso 2016/2017
  - 6 Destacado
  - 1 Bueno

MODALIDAD	NIVEL
OBLIGATORIA	BUENO
NOVEL	DESTACADO
EXCELENCIA	PENDIENTE NOTA ESTUDIANTES
NOVEL	DESTACADO
OBLIGATORIA	BUENO
NOVEL	DESTACADO

• **Número de incumplimientos de obligaciones docentes (y % sobre el total de profesores con docencia en el centro) en:**

✓ **Entrega y validación de planes de docentes de asignaturas.**

- **Grado en Enfermería:** 0% de incumplimientos.
- **Grado en Terapia Ocupacional:** Planes docentes entregados en tiempo y forma 90%.  
Numero de planes docentes informados favorablemente 100%
- **MUI en Ciencias Sociosanitarias:** 0% de incumplimientos.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

- ✓ **Asistencia a clase:** No consta ningún incumplimiento reiterado de falta de asistencia en Grados o Máster. Los días de ausencia, sí los ha habido, están justificados por parte de los profesores implicados.
- ✓ **Cumplimiento de horarios de tutorías.** No consta ningún incumplimiento reiterado de falta de asistencia a tutorías ni incidencias notificada por parte de los estudiantes a este respecto.
- ✓ **Cumplimiento de normativas de evaluación.**
  - **Grado en Enfermería:** No consta ninguna incidencia este respecto, ni la Comisión de Calidad del grado ha tenido que actuar en ninguna ocasión.
  - **Grado en Terapia Ocupacional:** sólo consta una reclamación a la nota del examen de la asignatura Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en la infancia y adolescencia II, resuelto por la Comisión de Calidad del título.
  - **MUI en Ciencias Sociosanitarias:** No constan incidencias.
- ✓ **Entrega de actas de las asignaturas**

No consta ningún incumplimiento de entrega de actas en ninguno de los grados o máster.

- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

Este procedimiento se viene desarrollando sin incidencias desde la implantación del DOCENTIA en la UEX. Durante el curso 2016/2017 sigue en funcionamiento la plataforma online de registro de las tutorías de libre acceso del PDI

#### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Revisar el proceso para su actualización si procede			X	El proceso no se ha revisado durante el curso 2016/2017. Se incorpora al plan de mejora del curso siguiente.

#### 5.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	Revisar el proceso para su actualización si procede	Responsable del SIGC	Curso 2017/2018	

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

● **PR/SO008\_FENTO Proceso para el Control de Documentación y Registro de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.**

● **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

- El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la puesta en marcha del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la FENTO. El Responsable de Calidad de la FENTO lleva a cabo el desarrollo de este proceso, que está completamente implantado en la Facultad. Es de aplicación a todos los documentos que conforman el SGIC, que estén registrados en soportes de papel, informático o de cualquier otro que garantice una seguridad y reproducibilidad equivalente. Se entiende por documento del SGIC:
  - Manual de Calidad,
  - Procesos y procedimientos,
  - Instrucciones de trabajo, directrices o especificaciones,
  - Registros y formatos.

● **Indicadores del proceso/procedimiento**

- **Número de Documentos y registros.:** Actualmente se encuentran accesibles desde la web del centro los siguientes registros:
  - [PR\\_SO008\\_FENTO\\_D001. Lista maestra de documentos del SGIC de la FENTO](#)
  - [PR\\_SO008\\_FENTO\\_D003. Hoja de control de registros del SGIC de la FENTO](#)

**Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

La cantidad de documentos es grande y el control sigue estando centralizado en el Responsable de Calidad. La UEX desde el Vicerrectorado de Calidad ha diseñado una plataforma de registro de estos documentos que facilite la labor a la UEX y a los centros.

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Continuar con la actualización de documentos a través de la plataforma <a href="#">sigeaa.eyt.uex</a> y continuar con la digitalización de aquellos documentos que todavía están en otro formato.	X			Se han actualizado los documentos del SIGC de la FENTO migrándolos de la plataforma propia a la creada por el Vicerrectorado de Calidad.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

**PLAN DE MEJORA.**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Continuar con la actualización de documentos a través de la plataforma sigaaa.eyt.uex y continuar con la digitalización de aquellos documentos que todavía están en otro formato.	RSGC	Curso 2017/2018	

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

## PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UEX CON PARTICIPACIÓN DEL CENTRO

### •P/CL003\_UEX Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes

- **Estado de implantación del proceso/procedimiento**

Las actividades relacionadas con este proceso las lleva a cabo la Coordinadora de Relaciones Internacionales del Centro y la Comisión de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad. El proceso se encuentra implantado.

- **Indicadores del proceso/procedimiento**

- **Ratio de estudiantes enviados**

- **Grado en Enfermería:**

- Erasmus: 6/39
- SICUE :4/17

- **Grado en Terapia Ocupacional:**

- Erasmus: 0/4
- SICUE: 2/18

- **Ratio de estudiantes recibidos**

- **Grado en Enfermería:**

- Erasmus Incoming: 5
- Erasmus Placement: 1

- **Grado en Terapia Ocupacional**

- Erasmus Incoming : 3
- Americampus:2

- **Ratio de plazas ofertadas/cubiertas (outgoing)**

- **Grado en Enfermería**

- Erasmus: 15.38%
- SICUE: 23.52%

- **Grado en Terapia Ocupacional**

- Erasmus: 0%
- SICUE: 11.11%

- **Encuestas de satisfacción**

- *No hay datos.*

- **Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento**

Se requiere desarrollar algún tipo de encuesta que permita recabar datos de satisfacción de los estudiantes. La información disponible en la web se encuentra totalmente en castellano lo cual puede dificultar la comprensión por parte de algunos estudiantes *incoming*.

	<b>MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D004	

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialment e	No	
1	Elaboración encuestas propios para estudiantes de nuestro centro			X	Se incorpora al nuevo plan de mejora.

(\*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

### 5.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaboración encuestas propios para estudiantes de nuestro centro	Coordinadora de Relaciones Internacionales	Curso 2017/2018	Reincorporado de el Plan de Mejora del Curso 2016/2017